

Bogotá, D.C., 31 de enero de 2025

Señores:

BONOHABIENTES BANCOLOMBIA S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Bancolombia S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Bancolombia S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Bancolombia S.A. informa que efectuó el diligenciamiento de la encuesta Código País, con el reporte de sus prácticas de gobierno corporativo en el año 2024, de acuerdo con las recomendaciones impartidas por la Superintendencia Financiera en la Circular 028 de 2014."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Bancolombia S.A."